

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #121
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2022
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

*Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Martha Parajeles Calderón (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos y Lorena Ferreto

ASESORÍA LEGAL EXTERNA

Licenciado Michael Durán Arrieta

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde*

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderón Parajeles.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

*El señor **Ramón Rodríguez Naranjo**, representante de PROCOMER se hace presente de manera virtual y dice: Primeramente agradecerle a Isabel Peraza por ayudarnos a coordinar nuestra participación. Nuestro objetivo del día de hoy es exponer el tema del Convenio entre las Municipalidades para crear la Comisión Filmica Regional de Pacífico Central o Film Friendly Zone Pacífico Central, patrocina ésta por POCOMER y Esencial Costa Rica e integrada por muchas otras instituciones como lo son el Ministerio de Comercio Exterior, CINDE, Ministerio de Cultura y Juventud, ICT, Costa Rica Films, Centro de Cine y otras. Traslado la palabra a nuestro compañero José Castro Chacón quien les va a hacer una presentación. Espero que pongan bastante atención porque ése es de suma importancia para el Gobierno Local y la comunidad en general. Éste se presenta y comienza dirigiendo su presentación:*

Esta Comisión fue declarada de Interés Público Nacional de la Industria Cultural Cinematográfica y Audiovisual DE-34024-C del 31-07-2007, su creación: DE-35384-MCJ-COMEX del 24-06-2009 y Reformada: DE-36578-MCJ-COMEX del 25-01-2011 y está dividida en 3 sectores: Servicios para Producciones Internacionales Servicios de Conceptualización, Producción y Postproducción Propiedad Intelectual Nacional.

Esta declaración de interés público nacional de la industria cultural cinematográfica y audiovisual en Costa Rica, se da siempre y cuando, exalte los valores, el arte y la diversidad cultural, que no violente la moral y buenas costumbres y que tenga algún efecto positivo en la balanza de pagos, la utilización de recursos, insumos y materias primas nacionales, la creación de empleos directos e indirectos, el incremento en la demanda de turismo y el desarrollo regional u otras ventajas que la conviertan en una importante fuente de desarrollo y posicionamiento internacional del país.

Qué es un Free Film Zone? Es una región económica, geográfica o social que promueve y ayuda al sector audiovisual en una relación de estrecha conveniencia.

Esto genera un desarrollo de esas zonas, en armonía con la industria audiovisual, de manera ecológica, sostenible, cultural e innovadora, donde los réditos económicos son más transversales.

Sabemos que nuestro país es rico en diversidad y ofrece muchas opciones para el turista, quienes cada vez nos visitan más.

Estas bellezas naturales hacen que nuestro país sea muy apetecido para usarlo como herramienta en la producción filmica, pero nos falta mucho en eso.

Recordemos que los directores de la primera película de Jurassic Park querían que ésta se filmara acá, pero nuestro país por desconocimiento y falta de experiencia en este ramo, no les ofreció ningún incentivo por lo que terminaron de filmar la misma en Hawai, lo que hoy les produce un ingreso de 5.000 millones de dólares.

*Somos conocidos por el país del **PURA VIDA** y qué ofrecemos como tal? Pues bien ofrecemos:*

- *6.5% de la Biodiversidad del mundo en un solo lugar Somos un país líder en temas ecológicos y sostenibilidad, buscando convertirnos en un país libre de Carbono Neutral*
- *Ubicados estratégicamente con una gran conexión con 3 aeropuertos internacionales*
- *Cercanía entre gran diversidad de locaciones y microclimas accesibles en pocas horas de transporte*
- *Segundo mejor Sistema de Salud del Mundo Y un país con gran enfoque en el Desarrollo Humano y Progreso Social*
- *Segundos en nivel de inglés en la región Muchos equipos de trabajo técnico y profesional bilingüe*
- *Fuerte estabilidad y seguridad política que le da al país un reconocimiento por tranquilo, pacífico y seguro.*

Ofrecemos como Ecosistema Fílmico en la Región: Gran calidad de profesionales y técnicos audiovisuales que nos convierte en un destino para filmación con altos estándares, Habilidades y herramientas Nuestro personal tiene habilidades blandas ideales para la industria, Emprendedores Ambientales Audiovisuales Mejores prácticas para filmar con responsabilidad Ambiental y social, Resolvemos requerimientos complejos Tenemos experiencia en manejar requerimientos de gran complejidad e Incentivos Nuevo marco legal con incentivos legales.

Tenemos todo el tipo de locaciones que se requieren para este fin y entre las últimas producciones internacionales realizados puedo citar: Naked and Afraid, Keeping Up with the Kardashians, The Bachelor, After Earth y algunos comerciales como: Corona Beer, VISA, Ikea, Bacardi.

Gabriela Ponce quien también acompaña a los señores Rodríguez y Castro indica que desde hace 3 años atienden esta región del Pacífico Central y hoy lo traen acá a este Concejo pensando en una posible aprobación del mismo.

Gary pregunta qué es lo que exactamente nosotros tendríamos que hacer al respecto.

Gabriela le responde que lo que le corresponde al Concejo es declarar este proyecto de interés cultural y a su vez autorizar al señor Alcalde a firmar el convenio respetivo.

Luis Eduardo: Bienvenidos a este Concejo. Decirles que en algún momento, nuestro Cantón ya se ha visto beneficiado con este tema. Aquí se filmó en un 95%, una película llamada "El Despertar de las Hormigas". A pesar de que contó con un presupuesto bajo, nos vimos bastante beneficiados tanto el comercio como algunas personas que actuamos como actores, en los cuales me incluyo. Muy bonita la experiencia.

La actriz material fue una niña de 13 años de aquí San Mateo, Centro, quien inclusive ganó un premio de mejor actriz en su exhibición en Brasil. Dichosamente tenemos muchas locaciones muy bonitas. Espero que todos mis compañeros tomen en cuenta esta oportunidad y apoyen este proyecto que vendrían a beneficiarnos más y sobre todo a darnos a conocer en el territorio nacional y quizás internacional.

Gabriela: *Me parece genial que ya ustedes hayan tenido entonces esa experiencia. Si debo de aclararles que el Convenio Internacional se estaría firmando hasta que tengamos todas las municipalidades apoyando el proyecto.*

Ramón: *Cierto, yo voy a estar enviándoles por medio de doña Isabel, toda la documentación necesaria como la Ley que respalda este proyecto y un machote del convenio, pero como lo dice nuestra compañera Gabriela, esto sucederá hasta que tengamos el visto bueno de todas las municipalidades del Pacífico Central. De nuestra parte muchas gracias por su atención.*

María Julia: *Muchas gracias a ustedes por compartir tan importante proyecto y se escucha muy interesante. En el artículo respectivo más adelante en esta sesión vamos a comentar sobre este tema y tomaremos una decisión que se les estará comunicando posteriormente a través de nuestra secretaria. Muchas gracias, nuevamente.*

José Castro: *Muchas gracias a ustedes, buenas noches.*

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #120 del 16 de agosto 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos. Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #13 en la cual se presentó la nueva Escala Salarial de la Municipalidad.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CPAS-0731-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #20.873 “Ley para prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector público y privado anteriormente denominado Ley contra el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado”.

2.-Oficio AL-CPGOB-0137-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.470 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública”.

3.-Oficio AL-CPAAGRO-0017-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.790 “Ley para la Protección de las Abejas”.

4.-Oficio AL-CPAAGRO-0013-843-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.843 “Reforma de los artículos 4,6,6,23,27 y 33 y Adición de los Artículos 18 Bis, 19 Ter y 48 Bis a la Ley de Obtenciones Vegetales No.8831 del 06 marzo de 2008”.

5.-Oficio AL-CPAS-0686-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.904 “Ley para la Reducción de las Pensiones de Lujo con Cargo al Presupuesto Nacional”.

6.-Oficio AL-CPEREL-0022-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #23.226 “Ley de aprobación de la Enmienda al Tratado de Libre Comercio ente los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para incorporar el anexo 10.2 Cobertura al Capítulo X sobre Contratación Pública”.

7.-Oficio SEC-4063-2022 de la Municipalidad de Grecia dando por conocida oficio de esta Municipalidad sobre situación vivida en la Frontera con Panamá donde se han visto involucradas familias costarricenses.

8.-Oficio SM-827-2022 de la Municipalidad de Esparza apoyando la lucha que están dando las universidades públicas para mantener su presupuesto de operación en el año 2023.

9.-Oficio AMSM-298-2022 del Alcalde Municipal solicitando el refrendo interno para el financiamiento del Proyecto denominado “Compra de maquinaria para la Red Vial Cantonal” con el IFAM. **(MOCIONES Y ACUERDOS).**

10.-Oficio MICITT-DVT-OF-420-2022 dirigida al Alcalde Jairo Guzmán indicando que todavía no han recibido respuesta al oficio MICITT-DVT-OF-222-2022 del 20 junio 2022. A la vez para invitarlos al taller virtual el día 06 y 08 de setiembre en las mañanas, en el que se presentarán y analizarán temas relacionados con la Ley 10-126 “Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”

11.-Oficio CPJ-DE-322-2022 del Consejo de la Persona Joven convocando a capacitación el día 17 setiembre 2022 de 10am a 12m sobre procesos de conformación de Comités Cantonales de la Persona Joven. Isabel indica que ya el presidente del Comité de San Mateo, Jean Carlos Vega, está informado sobre dicha actividad.

12.-Oficio AMSM-296 de la Alcaldía Municipal remitiendo para su conocimiento y aprobación la modificación presupuestaria #10-2022 para pago de recalificación puesto Promotora Social de Profesional 1 a Profesional 2, además pago adeudado de anualidad a la misma funcionaria. **(MOCIONES Y ACUERDOS).**

13.-Oficio DFOE-LOC-1447 (REF.13454) de la Contraloría General de la República comunicando las indicaciones, que para la formulación y remisión del Presupuesto Institucional, deben atender las municipalidades para la presentación de los presupuestos Iniciales 2023. **Isabel** manifiesta que este oficio también le llega a Jairo y eso pasa todos los años. Ellos lo que hacen es asegurarse de que se sepa cuáles son las indicaciones por ellos requeridas a la hora de presentar un presupuesto inicial ordinario para no tener pretexto de que decir que no sabían. Sí hay que tomar un acuerdo de conocimiento para enviarlo a la Contraloría. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Jairo comenta que efectivamente él recibió este oficio también como todos los años anteriores y lo que hace es trasladarlo al Departamento indicado para que se cumplan las indicaciones dictados por la Contraloría.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Se hizo 1 cabezal en calle La Calera. Esa es la calle que nos une con San Ramón por el lado acá de Dulce Nombre. Este trabajo fue con fondos del INDER y con él, cerramos ya lo que son cunetas y cabezales.

2.-Esta semana se adjudicó el proyecto para la iluminación del parque. Ahora a esperar que quede en firme y que no haya apelaciones. Luego continuar con la verificación de documentos y el refrendo para dar la orden de inicio.

3.-El proyecto para la construcción el Centro Hortifrutícola tuvo una apelación en la Contraloría General de la República, por lo que está en ese trámite. Entiendo que el apelante lo hizo de forma extemporánea por lo que probablemente se desestime por parte de la Contraloría. Una vez que esto se defina continuaremos con el proyecto.

4.-Dichosamente nos depositaron el 3er. desembolso de la Ley #8114. Mi agradecimiento al Diputado Gilberto, quien forma parte de la ANAI y dio una gran lucha y también al Presidente del IFAM, quien ha sido un baluarte en el gremio municipal.

Nos quedan debiendo todavía el 4to. desembolso. Lo que nos depositaron fue la suma de 107 millones de colones que bastante nos va a ayudar a cubrir gastos y darle continuidad a algunos proyectos como el asfaltado de la alameda del INVU Los Ángeles y algunos otros en el Residencial El Cenízaro, ambos en San Mateo, Centro.

5.-Se continúa con el bacheo mecanizado en Calle Las Quintas. Éste se ha venido haciendo con peones municipales y ahora lo más grande y pesado se va a hacer con maquinaria.

6.-Se inició el cementado del segundo carril en Calle La Guatusa de Desmonte.

7.-También en Calle Tacotal y Eco Villa se está haciendo un relastreo con la participación de los vecinos.

8.-Funcionarios del Banco Popular van a venir para ver la posibilidad de instalar un cajero automático donde estuvo el cajero del Banco de Costa Rica.

9.-Nuestra Vice Alcaldesa, Arlene, consiguió algunas cosas con CONAVI, incluyendo un vehículo que nos va a hacer de gran utilidad. Obviamente no está nuevo, pero sirve.

10.-La otra semana se celebra el Día del Régimen Municipal. En la mañana vamos a trabajar y después de las 12 MD tenemos una actividad fuera de la Municipalidad. Sería bueno que ustedes también se involucren en este tipo de actividades.

11.-La modificación presupuestaria que estoy presentando es para la cancelación de la recalificación de Profesional 1 a Profesional 2 junto con las respectivas anualidades que ustedes aprobaron acá hace poco en el puesto de Promoción Social.

12.-Los documentos sobre el Convenio del IFAM para el préstamo para la compra de maquinaria sugiero que se lo trasladen al Asesor Legal de ustedes. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**. El Convenio entre ambas instituciones ya está firmado. Sólo faltaría el refrendo al mismo.

María Julia pregunta sobre los preparativos del 14 y 15 de setiembre por lo que Jairo le da la palabra a Arlene quien es la coordinadora de estos eventos.

Arlene interviene para comentar sobre los preparativos que se tiene para la celebración del 14 y 15 de setiembre. Indica que ya se reunió con el señor Supervisor del Circuito 9 y le entregó un borrador sobre las actividades. Todos están de acuerdo en hacer una celebración bien linda, bien emotiva, considerando estos dos años de pandemia donde no las hubo.

La antorcha la recoge el Liceo de Labrador en San Rafael de Esparza y la Municipalidad la toma en la entrada de Labrador hasta el parque de San Mateo de donde se entregará a las diferentes delegaciones que nos visiten.

Posteriormente la guardia de la antorcha se divide entre funcionarios públicos incluyendo la Municipalidad y por ende miembros del Concejo Municipal. Esta guardia es hasta las 6.p.m, hora en la que se canta el Himno Nacional en todo el país y se inicia el Desfile de Faroles.

El 15 de setiembre sería a las 7:30 a.m. el inicio. El Supervisor quiere que seamos puntuales. Igualmente en este desfile siempre han participado los miembros del Concejo, así que les agradezco que se pongan de acuerdo con el vestuario para no desentonar mucho. Como costarricenses es un honor tener este tipo de actividades donde podemos participar en honor a nuestra patria y no como otros países donde no se les da la oportunidad.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio DFOE-LOC-1447 (REF.13454) de la Contraloría General de la República comunicando las indicaciones, que para la formulación y remisión a este ente del Presupuesto Institucional, que deben atender las municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2023.

POR TANTO: Se acuerda enviar oficio a la Contraloría General de la República indicándole que el oficio DFOE-LOC-1447 (REF.13454) relacionado con las indicaciones que se tienen que cumplir por parte de las Municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2023 fue conocido por el Concejo Municipal de San Mateo en la sesión ordinaria Número 121 celebrada el lunes 22 de agosto del año 2022.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión

2.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-298-2022 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal remitiendo la solicitud de refrendo interno para el Financiamiento del Proyecto denominado “Compra de Maquinaria para la Red Vial Cantonal” mediante un empréstito del Instituto de fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicho documento al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal para que proceda a dar el refrendo solicitado lo antes posible ya que éste precisa.

Votación con dispensa de trámite de comisión y con 4 votos a favor y 1 en contra del Regidor **José Venegas Chinchilla**, quien justifica su voto diciendo: “No estoy de acuerdo porque:

-Desde un principio manifesté mi disconformidad con un empréstito para financiar la compra de maquinaria. **Sigo creyendo en que NO estamos en condiciones económicas para hacerle frente a dicho empréstito.** (apenas hace un par de semanas, estábamos sufriendo porque no se giraba el monto correspondiente a la Ley N° 8114. Hoy nos anuncia el señor Alcalde que aún se le adeuda a este Municipio el cuarto giro correspondiente a este año. Situación que **evidencia, que sin los recursos de dicha ley nuestra Municipalidad tendría serios problemas para hacer frente a nuestros proyectos y desde luego a nuestros compromisos con empresas, proveedores, y desde luego a un préstamo como el que se pretende.**)

-Comprar maquinaria es un mal negocio y la experiencia no los ha demostrado...

*El servicio de mantenimiento de la maquinaria requiere la atención de personal calificado (con el que no contamos) para atender la maquinaria ante cualquier desperfecto. Lo que significa que las reparaciones debemos pagarla a muy altos precios en la casa matriz.

*En muy corto plazo esta maquinaria empezará a dar problemas, propios de su uso y **porque no, por mal uso.**

Considero que es más rentable el alquiler de maquinaria que la compra de la misma. Por varias razones:

Nos asegura:

-Operadores calificados

-Maquinaria en buen estado, lo que repercute en:

- La continuidad del servicio (operadores de la empresa)
- Garantía en los trabajos
- No gastos en compra de repuestos.
- Etc...

3.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-296-2020 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto, remitiendo para su conocimiento y aprobación la Modificación Presupuestaria #10-2022 para pago de recalificación al puesto de Promoción Social de Profesional 1 a Profesional 2. Se incluye en la misma modificación, el monto adeudado de anualidad para que ésta sea cancelada a la funcionaria que ocupa ese puesto, Licenciada Siany Rodríguez.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #10-2022 para pago de recalificación al puesto de Promoción Social de Profesional 1 a Profesional 2, así como el pago de anualidad respectivo a la funcionaria que ocupa ese puesto en este momento, Licenciada Siany Rodríguez Hidalgo. Se detalla la Modificación a continuación:

MODIFICACIÓN 10-2022			
PROGRAMA III			
CÓDIGO	INVERSIÓN UTGV	AUMENTO	DISMINUYE
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢ 682583,22	
0.03.01	Retribución por años servidos	1.240.528,04	
0.03.03	Décimo tercer mes	160.222,87	
0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	177.887,79	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9.615,56	
0.05.01	Contrib. Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seg. S.	100.963,34	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	28.846,67	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	57.693,34	
1.03.01	Información	250.000,00	
1.03.03	Impresión		100.000,00
1.04.06	servicios generales		300.000,00
2.03.01	materiales y productos metalicos		1.000.000,00
2.03.02	materiales y productos minerales y asfalto		1.000.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados		308.340,83
		2.708.340,83	2.708.340,83

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: *Nota de la Asociación de Mujeres de ROMACRI (ASOMURO) solicitando en administración por 99 años un lote perteneciente a la Municipalidad, que en su momento fue parte de una calle pública y que posteriormente fue clausurada, para ubicar en él un contenedor que será utilizado como oficinas de dicha Asociación donde también procesarán sus productos naturales como lo son la cúrcuma, jengibre, jamaica, moringa, canela, clave de olor, pimienta negra y su producto estrella “Leche Dorada” muy próxima a ser exportada, lo que vendrá a beneficiar en grande a este grupo de mujeres emprendedoras y además un plus a nuestro Cantón.*

POR TANTO: *Se acuerda que este Concejo y Administración están anuentes a colaborarles, pero luego de un estudio realizado por el Asesor Legal del Concejo, Licenciado Michael Durán, este concluye en su criterio legal que dicho lote no pertenece a la Municipalidad sino que es parte de una finca a nombre del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), por lo que se les aconseja apersonarse a esta Institución a hacer dicha solicitud.*

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL EXTERNA.

EL Licenciado Michael Durán se refiere a la petición que hace al Concejo la Asociación de mujeres de Romacri (ASOMURO) para que les den en convenio de administración por 99 años un lote, que en su momento fue calle y que ellos consideran que es municipal. Este lote sería para colocar un contenedor y así tener un lugar donde procesar sus productos. Adjuntan un plano o más diría yo un croquis sin validez alguna.

Sin embargo, los estudios registrales hechos por mi representada refleja que esa porción de tierra a la que ellas hacen referencia pertenece al INDER y no a la Municipalidad.

Razón por la cual, se les sugiere enviarles una notificación al respecto y que ellas se encarguen de ir al INDER a hacer la solicitud. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

Doña Isa me envió un proyecto de la Asociación de Desarrollo de Higuito sobre un enzacatado de la cancha para que me refiera sobre la posibilidad de que el dinero se le gire a la Asociación para que ésta lo ejecute.

No hace mucho yo había dado un criterio positivo sobre este tipo de situaciones, basado en los fondos de la ley 7155, fondos partidas específicas de los Concejos de Distrito. **Jairo** le indica que son fondos del rubro de Bienes Inmuebles. La situación es que este proyecto ya se ha sacado a licitación mediante el SICOP en dos oportunidades y no ha sido posible ya que los interesados consideran que el monto es pequeño.

Ya en otras oportunidades se ha hecho este tipo de movimiento, pero igual quiero respaldarme en el criterio legal suyo. **Gary** dice que en una oportunidad se le dio a la Asociación de Desarrollo de Labrador un monto para hacer un trabajo de la ASADA, que ésta no podía hacer. **Licenciado Michael:** Entonces no es de la ley 7155 por lo que tengo que verlo aparte de ésta. Tal vez Jairo si usted y yo nos sentamos para verle otra figura.

Jairo: Perfecto, usted me dice.

Licenciado Durán: El otro tema pendiente es el de la escala salarial. Este es un tema muy complejo que hay que revisarlo con mucho cuidado. Por ello considero que debo de reunirme con Rebeca y con Sebastián para ver algunos detalles técnicos. Esto para no tener problemas con la presentación del presupuesto ordinario 2023. Lo que queremos es que vaya amarrado a éste. Me voy a poner en contacto con estos funcionarios para reunirnos de manera virtual lo antes posible.

También tengo pendiente de ver con Rebeca un tema que me habían enviado cuando aprobaron unos perfiles nuevos. Se trata del perfil del operario 4. Tengo algunas observaciones que hacer al respecto, pero esto lo hablo con Rebeca, la Encargada.

José Joaquín: Michael yo te había enviado unas observaciones sobre el reglamento del Comité Cantonal de Deportes de San Mateo.

Licenciado Durán: Sí ya las vi. Voy a verlo una vez más con la Comisión de Jurídicos y con tus recomendaciones u observaciones para luego pasarlo.

María Julia: El próximo sábado 27 de este mes, hay una reunión muy importante de FEDOMA donde van a asistir todos los Presidentes y Vice Presidentes de las Municipalidades afiliadas a FEDOMA. La reunión es acá en San Mateo o sea somos los anfitriones. Lamentablemente yo no puedo asistir como Presidente, por lo que le pido a Gary, quien es el Vicepresidente, que asista él.

Gary: Ayer me llamó don Luis, pero déjenme decirles, me parece que es una irresponsabilidad recibir esa noticia hoy. Ya yo tengo un viaje planeado con mi familia, considerando que mi hija está de vacaciones. **María Julia:** Ya hace tiempo se había hablado de eso, Gary.

María Julia le pregunta a Luis Eduardo, quien es otro miembro representante del Concejo si él puede asistir y éste le dice que no. **Marjorie** se ofrece a asistir y también José Joaquín.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Jose Jaoquín: Mis felicitaciones a la administración por la chorrea de uno e los cabezales en el sector que dije que había que se había hecho un trabajo muy bueno. Por la rapidez con la que se hizo. Y quiero comentar también lo que he escuchado de algunas personas, lo que en San Mateo es muy común. Es cierto que nuestra banda no va a tener presencia en el Festival de la Luz de este año? Y de ser así, cuál es el motivo? **Jairo** le responde que es cierto y es porque no tiene el número de integrantes necesarios para hacerlo. Creo que son mínimo 80 jóvenes y nuestra banda tiene apenas unos 40 o 50. Recordemos que cuando Luis Carlos Castillo estuvo como Director era una banda muy grande.

Ahora se le dio la oportunidad a un muchacho del pueblo quien es un gran profesional en la materia, pero ha costado que la banda crezca.

Hay que considerar que algunos se fueron para la Banda de Orotina, otros a estudiar o trabajar fuera del Cantón. **José Joaquín:** O sea este año ni siquiera hubo audición?

Otra pregunta: La Municipalidad continúa patrocinando a esa Banda y hasta donde llega ese patrocinio? **Jairo:** Sí somos los patrocinadores y este patrocinio es el pago del Director. Eso es un tema que hay que valorar.

María Julia: También supe que por parte del Ministerio salió una directriz de que las bandas comunales no pueden desfilar en el desfile del 15 de setiembre. **Jairo:** Nuestra Banda no es Comunal, es Municipal. Creo que sí puede participar. Lo que sí le aseguro José, es que esta vez el Director está formando a los jóvenes en música.

No es participar por el simple hecho de participar. La anterior Banda podría ser muy grande y lucida, pero eran muy pocos los que sabían de música en realidad. Con Oso, se le ha dado mucho énfasis al aprendizaje. Quisiera que la gente creyera en su trabajo.

Él es Licenciado en Música y estoy seguro que tiene mucho conocimiento en esta rama. Hay muchos instrumentos que hay que reparar y se sacó la oferta por medio de SICOP y nadie participó por lo .que vamos a hacerlo por medio de caja chica.

José Joaquín: Otra cosa. Aquí se aprobó un presupuesto bastante grande para las celebraciones del Cantonato y de la Velada Navideña.

Sé que Arlene estuvo organizando la celebración del Cantonato y también está con los preparativos de la Velada.

Cuando Arlene hace esto, sabemos que da alma, vida y corazón y también sé que algunos llegaron a ofrecer su ayuda para la organización del 154 aniversario. Sabemos que en San Mateo hay gente incómoda que le quiere bajar el piso a uno y también es cierto que mucha gente viene a criticar y a ver lo malo nada más. Por ejemplo: Yo escuché decir que cómo era posible que no hubiera un juego de pólvora.

Qué cómo era posible que el señor Alcalde no estuviera presente en ninguna actividad. Vieran qué incómodo es estar escuchando todo eso. Que en el baile del sábado habían personas adultas mayores que no tenían ni siquiera una silla para sentarse porque el salón estaba totalmente vacío. Y para eso había dinero, para el Cantonato y la Velada.

No entiendo porqué Luis Eduardo como miembro de la Asociación no prestó las sillas de ellos.

Luis Eduardo: No son mías, son de la Asociación de Desarrollo.

José Joaquín: Igual. También escuché que a las señoras emprendedoras que vinieron gustosamente ni a los niños de la Escuela que participaron en el pasacalle, no se les dio ni un fresquito. Cuánto se gastó para estas actividades y cuánto quedó para la Velada Navideña? No sé, no tengo la mínima idea.

Siempre es importante informar qué se hizo y qué no se hizo.

Arlene: Es importante comentar un poquito de lo que está hablando José. con los años vamos aprendiendo que por más que nos esforcemos en hacer las cosas bien, la gente va a encontrar sólo fallas. Van a ver el puntito negro en la hoja blanca.

En las actividades del Cantonato traté de dar siempre lo mejor. Hacerlo de la forma más bonita que se pudiera y que la Municipalidad Incurriera en gastos mínimos.

Recordemos que hubo un pasacalle con los niños de la escuela Tobías Guzmán donde se premió a los mejores 3 trajes de fantasía y como parte del premio se les dio útiles de lo que habían sobrado de las becas.

También ese día hubo una liberación de libros de parte de la Biblioteca de San Mateo e inició la feria de las emprendedoras, quienes también vinieron el sábado y el domingo la cuadrangular de fútbol.

Estas actividades no generaron costo alguno o sea no se gastó nada. Lo único que se gastó fue en el pago del baile del sábado con los Integrantes 500 mil colones y el pago del baile del domingo con una discomóvil que fueron 50 mil colones.

Esto es un asunto de historia. Tampoco significa que haya que hacer grandes celebraciones todos los años. Para el año siguiente que serían 155 años ahí sí es diferente. Esperemos que todos participen y que la responsabilidad no caiga en una sola persona. Esta vez los funcionarios no me abandonaron, siempre estuvieron ahí.

Igual estoy para que la gente venga a ofrecerse a colaborar, todos son bienvenidos, que manifiesten que no les gustó. Es bueno para mejorar las cosas, la próxima vez.

Los preparativos para la Velada ya van adelantados. Ya tenemos las bandas, muy buenas por cierto, el transporte de las mismas y la alimentación.

Son millones los que se invierten en esta actividad. El tema del juego de pólvora es muy complicado. El Ministerio de Salud exige muchos requisitos y tiene que hacerse en un lugar totalmente retirado y no lo tenemos.

De hacerlo es sin permisos del Ministerio Salud y lógicamente no voy a hacer algo que pueda perjudicar a Jairo. No señores.

Jairo: *Sabemos que siempre va a haber gente que critique, unos con razón y otros sin ella. Recordemos que cuando fueron los 150 años lo celebramos en grande.*

Nos dimos el lujo de traer a la Marimba Maribel desde Guanacaste. Hubo juego de pólvora. Pero todos los años no se puede estar haciendo este tipo de actividades.

Con el tema de la Velada y como lo dice Arlene ya están confirmadas muchas bandas muy buenas, incluyendo la de Orotina.

Antes se cancelaba los gastos de alimentación y transporte por caja chica, ahora todo es a través del SICOP. No es nada sencillo.

Gary: *Sugiero que invitemos al Director de la Banda Municipal para que venga y nos exponga su situación. Tal vez le podemos ayudar como lo hicimos con el Comité Cantonal de Deportes. Para mí es sumamente importante que haya jóvenes de todo el Cantón y para ello hay que buscar un mecanismo para estimularlos.*

Jairo: *De acuerdo. Voy a decirle que venga a una sesión.*

María Julia: *De mi parte también reconocer la labor de Arlene. Ella es muy buena organizando todo este tipo de actividades. Creo que nadie lo hace mejor que ella. El que hablen ya se sabe que van a hablar, así es la gente.*

Y si no hay otro tema, doy por terminada la sesión del día de hoy. Buenas noches.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS. .

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria